

INFORME MENSUAL DE ENCUESTAS ELECTORALES

**PERIODO QUE SE INFORMA:
DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 08 DE ENERO DE 2017**

FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 251, párrafos 5 y 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; los artículos 143, 144, 145 y 146, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y sus anexos, y tomando en consideración que la divulgación detallada de las características metodológicas de las encuestas y sondeos sobre asuntos electorales, es condición indispensable para que estos estudios contribuyan efectivamente a la certeza a través de la creación de un contexto de exigencia y una opinión pública mejor informada. Esta Secretaría Ejecutiva rinde el presente informe:

I. ENCUESTAS PUBLICADAS DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 08 DE ENERO DE 2017.

En cumplimiento a los artículos 143 y 144, numeral 3, inciso a), del Reglamento de Elecciones emitido por el INE, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, párrafo 1, inciso a), fracción V; 104 párrafo 1, inciso l); 213; 251, párrafos 7, todos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como por los artículos 73 al 76 y artículo 100, fracción XII, del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Organismo Electoral**, realizó el monitoreo en medios impresos para identificar encuestas publicadas sobre preferencias electorales, en el periodo comprendido del 12 de diciembre de 2016 al 08 de enero de 2017, localizando **CERO** publicaciones ORIGINALES de medios impresos y **CERO** publicaciones catalogadas como CITAS O REPRODUCCIONES.

II. ESTUDIOS RECIBIDOS

En cumplimiento al artículo 144, numeral 3, inciso b), del Reglamento de Elecciones emitido por el INE, se informa que durante el periodo comprendido del 12 de diciembre al 08 de enero de 2017, **SE RECIBIÓ UN ESTUDIO** que respalde la información de Encuestas Electorales, como se muestra a continuación:

Persona Física o Moral que entrega el Estudio	Fecha en que se recibió	Criterios científicos
Contacto Directo Inteligente 360 S.A. de C.V., bajo la marca de Grupo Impacto, Gii360	Diciembre 22, 2016.	Sí

La revisión del estudio recibido, se detalla en el anexo 1, y la documentación presentada se encuentra publicada en el microsítio de encuestas de la página oficial de este Organismo.

III. LISTADO DE ENCUESTAS PUBLICADAS QUE NO ENTREGARON EL ESTUDIO EN TIEMPO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA O INCUMPLEN CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LOS LINEAMIENTOS

En acatamiento a lo establecido en el artículo 144, numeral 3, inciso c), del Reglamento de Elecciones, se informa que durante el periodo comprendido del 12 de diciembre de 2016 al 8 de enero de 2017, y en razón de que no se tuvo conocimiento durante el periodo que se informa sobre la publicación de encuesta alguna en medios impresos, **no existen** personas físicas y/o morales que hayan incumplido con la obligación de hacer entrega a esta Secretaría Ejecutiva del estudio que respalda el ejercicio demoscópico.

A T E N T A M E N T E
Xalapa-Enríquez, Ver., Enero 9 de 2017

MTRO. HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE
SECRETARIO EJECUTIVO

ANEXO 1

Gii360[®]

GRUPO IMPACTO

CRITERIO	DEFINICIÓN	INFORMACIÓN DEL ESTUDIO
Datos	Fecha de recepción	22 de diciembre de 2016.
	Quien entregó	Contacto Directo Inteligente 360 S.A. de C.V., bajo la marca de Grupo Impacto, Gii360.
	Quien solicitó	Contacto Directo Inteligente 360 S.A. de C.V., bajo la marca de Grupo Impacto, Gii360.
	Quien realizó	Contacto Directo Inteligente 360 S.A. de C.V., bajo la marca de Grupo Impacto, Gii360.
	Quien patrocinó o pagó	Contacto Directo Inteligente 360 S.A. de C.V., bajo la marca de Grupo Impacto, Gii360.
	Quien ordenó	Contacto Directo Inteligente 360 S.A. de C.V., bajo la marca de Grupo Impacto, Gii360.
	Medio y Fecha de Publicación	No hay registro.
	Original o Reproducción	Original.
Objetivo(s)	Es el fin(es) que persigue el levantamiento de estudio.	Conocer la percepción de la ciudadanía de los municipios del estado de Veracruz ante las próximas elecciones de Presidentes Municipales.
Diseño Muestral	Definición de la población objetivo.	Personas con credencial para votar vigente.
	Procedimiento de selección de unidades.	Muestreo aleatorio simple.
	Procedimiento de estimación.	1, 063 entrevistas elegidas mediante un muestreo aleatorio simple de los municipios especificados. (Veracruz 384, Xalapa 299, Coatzacoalcos 160, Córdoba 105 y Poza Rica de Hidalgo 115) *No se deben considerar como representativos; contemplados como sondeos.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1, 063, entrevista telefónica.
	Calidad de la estimación	Nivel de confianza 95%, margen de error \pm 3.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta.	Se incluyen en resultados.
	Tasa de rechazo general a la entrevista.	Veracruz: 12% de abandono, 40% de contactos no exitosos; Xalapa: 8% de abandono, 47% de contactos no

		exitosos; Coatzacoalcos: 4% de abandono, 37% de contactos no exitosos; Córdoba: 4% de abandono, 40% de contactos no exitosos; Poza Rica de Hidalgo: 7% de abandono, 42% de contactos no exitosos, se incluyen en resultados.
	Método y fecha de recolección de la información.	Entrevistas realizada vía telefónica. Del 10 al 14 de diciembre 2016.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada	Se adjunta.
	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Frecuencias simples, y en su caso, a las preferencias electorales brutas.
	Denominación del software utilizado.	Software Microsoft Excel 2010.
	Base de datos.	Se adjunta.
	Principales resultados.	Se adjuntan.
Autoría y recursos aplicados	Persona física o moral.	Contacto Directo Inteligente 360 S.A. de C.V., bajo la marca de Grupo Impacto, Gii360.
	Nombre del Representante.	Lic. Ana Laura Arroyo.
	Teléfono, correo electrónico.	Teléfonos: (55) 90007062 y 90007063 Correo electrónico: contacto@gii360.com.mx.
	Recursos aplicados.	\$ 66,969.00 más IVA (sesenta y seis mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).
	Copatrocinadores (Sí/No)	No indica.
	Factura	No aplica.
Dato Profesional y/o Académico	Asociación a la que pertenece	No indica.
	Estudios en la materia/ documentación que acredite especialización.	Adjunta Curriculum.
	Entregó medio impreso y magnético.	Sí.
	Cumple con los criterios científicos del Anexo 3 del Reglamento de Elecciones.	Sí.
	Entregó en tiempo.	Sí.